



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ORIENTE
ORDEN DE COMPRA

Ministerio de Salud



SEÑORES:	ORDEN NUMERO: 97/2014
	SOLICITUD No. 145/2014
	13/11/2014

PRESENTE

SOLICITO A USTEDES SE NOS REALICE ENTREGA EN EL COMPLEJO DE ALMACENES REGIONAL DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD, UBICADO EN NOVENA AVENIDA NORTE BARRIO SAN FELIPE, SAN MIGUEL. LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

DEPENDENCIA SOLICITANTE	FORMA DE PAGO CREDITO 45 DIAS
TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE	FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL

REN GLO N	CODIGO	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	70190630	LLANTA 245/70 R 16, RADIAL CON VALVULA	4	C/U	\$125.60	\$502.40
4	70190540	LLANTA 205/70 R 16, RADIAL CON VALVULA	80	C/U	\$118.66	\$9,492.80
5	70190690	LLANTA 750 X 16 CONVENCIONAL, CON PROTECTORES Y TUBO	20	C/U	\$156.62	\$3,132.40

TOTAL EN LETRAS SON: TRECE MIL CIENTO VEINTISIETE 6 0/100 DOLARES.....\$13,127.60

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2014-3200-3-02-10-21-1-54109

DEBE HACERSE EFECTIVO EL CREDITO EN 45 DIAS Y LA ENTREGA DE LAS LLANTAS Y NEUMATICOS EN 5 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA.

COORDINAR LA ENTREGA DE LAS LLANTAS Y NEUMATICOS CON EL SR. JESUS DOLORES SALMERON FUENTES, GUARDALMACEN DE PAPELERIA; Y CON EL SEÑOR JUAN FRANCISCO RIVAS PARADA, SUPERVISOR DE TALLERES, ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA; AL TELEFONO 7874-5341

CONDICIONES ESPECIALES: LA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL NOMBRA MEDIANTE ACUERDO INSTITUCIONAL AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA CUYO NOMBRE ES SR. JUAN FRANCISCO RIVAS PARADA, SUPERVISOR DE TALLERES; QUIEN TENDRA LA FUNCION DE ADMINISTRAR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, Y ACTUARA EN REPRESENTACION DE LA REGION ORIENTAL EN LA EJECUCION DE ESTA ORDEN, VERIFICANDO QUE SE CUMPLA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN Y **QUE A LA VEZ VERIFICARA QUE SE ENTREGUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA OFERTA DEL PROVEEDOR**, QUIEN A LA VEZ TENDRA LAS FACULTADES QUE SEÑALA EL ARTICULO 82 BIS DE LA LACAP, EN LO QUE LE FUERE APLICABLE.

ESTE DOCUMENTO FUE
DISTRIBUIDO EL DIA:
14 11 14

LA FACTURA DEBE IR A NOMBRE DE MINISTERIO DE SALUD, DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTAL, FONDO GENERAL, COLOCAR EN LA FACTURA N° DE RENGLON Y LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO IGUAL COMO SE PRESENTA EN ESTA ORDEN DE COMPRA; ANOTANDO ADEMÁS N° DE SOLICITUD DE COMPRA Y NUMERO DE ORDEN DE COMPRA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA RETENCIÓN DEL 1 %, AL ENTREGAR PRESENTAR FACTURA DUPLICADO Y CUATRO FOTOCOPIAS Y EL ACTA DE RECEPCIÓN QUE DEBERÁ SER EMITIDA POR EL GUARDALMACÉN Y FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA POSTERIORMENTE CON DOS ACTAS DE RECEPCIÓN Y FACTURA DUPLICADO Y DOS FOTOCOPIAS PASAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD PARA TRAMITE DE PAGO.



[Handwritten Signature]
 DRA. DORA MARGARITA HEREDIA
 DIRECTORA REGIONAL DE SALUD

NOMBRE, FIRMA Y DNI DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Vº Bº



LIC. HERBERT ARRIAGA, D.C. INED.
 COORD. DEPT DE ABASTECIMIENTOS

ORIGINAL: FONDOS GENERAL
 COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION.
 COPIA 2: PROVEEDOR
 COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE
 COPIA 4: DEPT. DE ABAST.

PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	FONDO
00.0000	1
00.0000	50
00.0000	50

TOTAL EN LETRAS POR: TRECE MIL CIENTO VEINTISEIS 67100 DOLARES

CEPADO PREPROCESADO

DEBE HALLARSE EFECTIVO EL CREDITO EN 45 DIAS Y LA ENTREGA DE LAS LANTAS Y NEUMATICOS EN 5 DIAS HABILES

COORDINAR LA ENTREGA DE LAS LANTAS Y NEUMATICOS CON EL SR. JESUS DOLORES SALMELON FUENTES

CONDICIONES ESPECIALES: LA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL, NOMBRA MEDIANTE ACUERDO INSTITUCIONAL AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA CUYO NOMBRE ES SR. JUAN FRANCISCO RIVAS PARADA SUPERVISOR DE TALLERES. QUEM TENDRA LA FUNCION DE ADMINISTRAR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y ACTUAR EN REPRESENTACION DE LA REGION ORIENTAL EN LA EJECUCION DE ESTA ORDEN, VERIFICANDO QUE SE CUMPLA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN Y QUE A LA VEZ VERIFICARA QUE SE ENTREGUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DEL PROVEEDOR. QUEM A LA VEZ TENDRA LAS FACULTADES QUE SEÑALA EL ARTICULO 82 BIS DE LA LACAP, EN LO QUE LE FUERE APLICABLE.

141114